

# Procesos de reporte a Europa y la integración de la información requerida por Directivas europeas

**Cuartas Jornadas sobre Información de  
Biodiversidad y Administraciones Ambientales**

**Vitoria, noviembre 2012**





1. Introducción
2. Herramienta utilizada para el reporte de información
3. Integración y racionalización de la información reportada

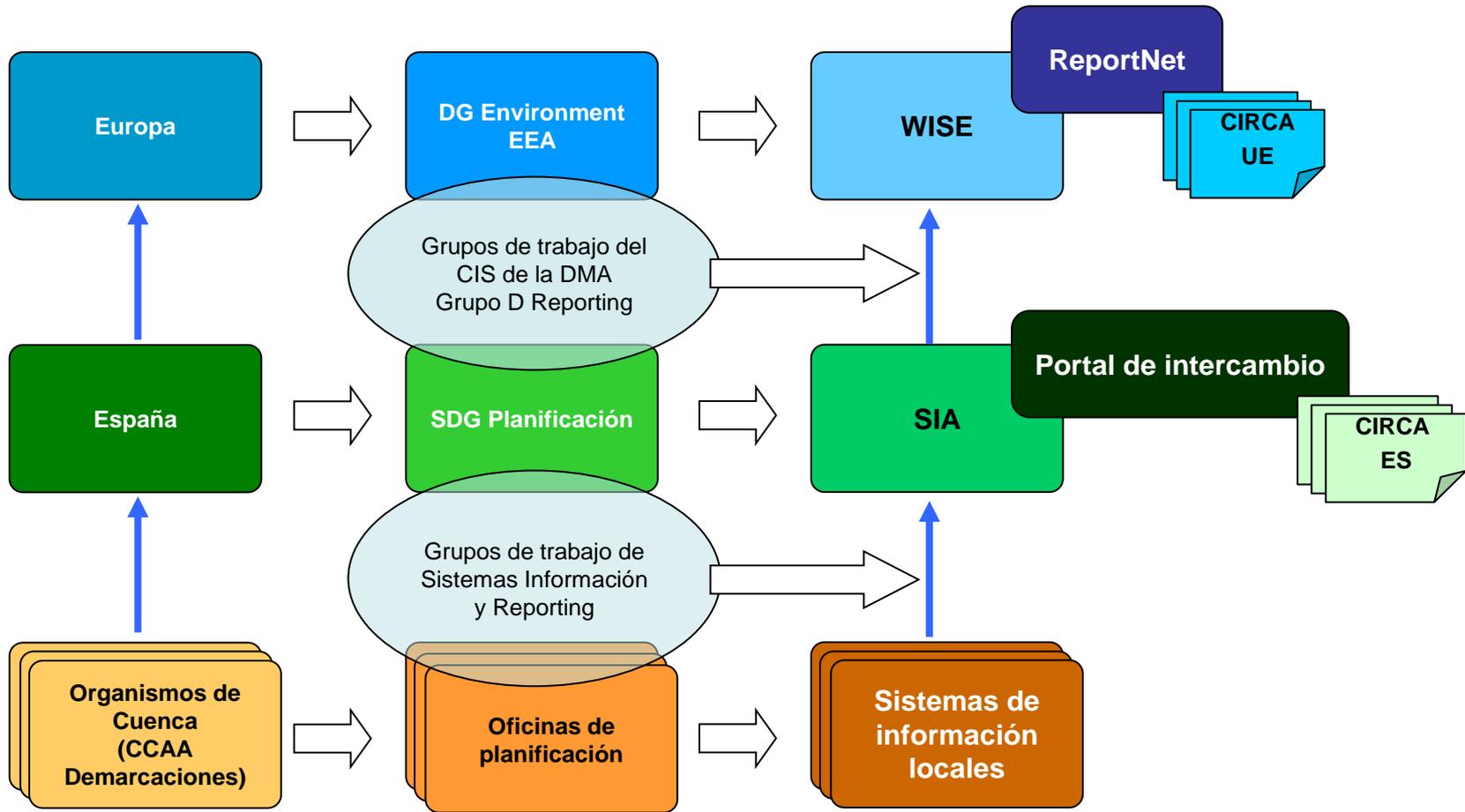
# Introducción

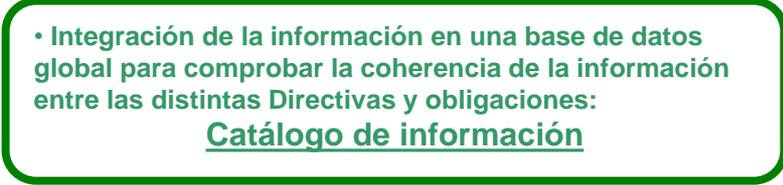
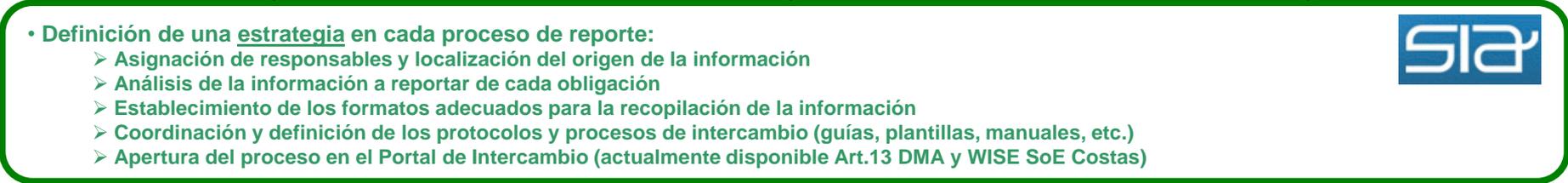




- La Subdirección de Planificación y Uso Sostenible del Agua tiene, entre sus competencias, el encargo de **remitir a Europa la información que da respuesta a las Directivas y obligaciones en materia de aguas** de la Dirección General del Agua dentro del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Los objetivos generales de estos procesos de reporte son:
  - Dar cumplimiento a la normativa nacional, europea e internacional,
  - Analizar y comparar el estado y las tendencias del medio ambiente (las presiones, impactos y fuerzas motrices que producen o son el resultado de cambios en dicho estado),
  - Analizar el estado y la evolución de la cantidad y calidad de los recursos hídricos,
  - Analizar el efecto y efectividad de las medidas en las políticas de protección del medio ambiente, e identificar si son necesarias medidas adicionales,
  - Proporcionar información a los agentes implicados en la toma de decisiones, e
  - Informar al público.
- La información se debe **recopilar y reportar** para responder a las estas exigencias de los organismos europeos e internacionales, así como para satisfacer las necesidades de información propias del ministerio.

- Al igual que existe en Europa, se ha impulsado la creación de una estructura con elementos análogos que permitan agilizar, en la medida de lo posible, la coordinación, el flujo, la validación y el reporte de toda información requerida a nivel Europeo.







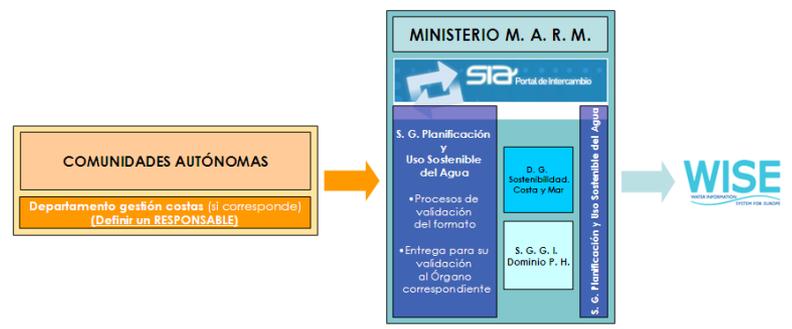
- **Consideraciones:**

- En los diferentes procesos de reporte, resulta fundamental la definición de una **estrategia clara y acordada** entre los responsables de la información para poder gestionar de manera eficiente la subida en tiempo de los datos al sistema de información europeo WISE.
- En cada proceso, **la estrategia elegida puede ser diferente** ya que cada reporte de información posee unas características y peculiaridades distintas.
- En cambio, **existirá una herramienta que se mantendrá estable y constante en los procesos de reporte: El portal de intercambio**. A través del portal, se facilita la gestión de la información, comunicación e interlocución de todos los actores que intervienen en cada proceso, dando cabida a todos ellos de forma organizada y estructurada.
- Además, el portal permite conocer en cualquier momento el **estado** de la información en cada proceso y acceder a la **última versión** de la misma.

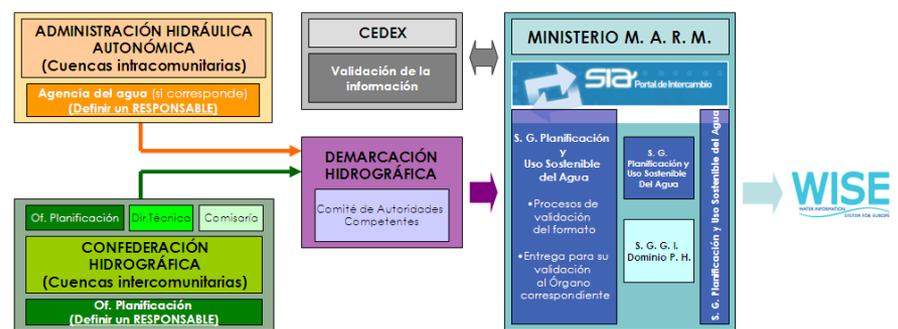
- Ejemplo** de tres usos de estrategias diferentes a la hora de realizar cada proceso de reporte, según los responsables de la información y organismos participantes:



### Proceso WISE SoE Costero

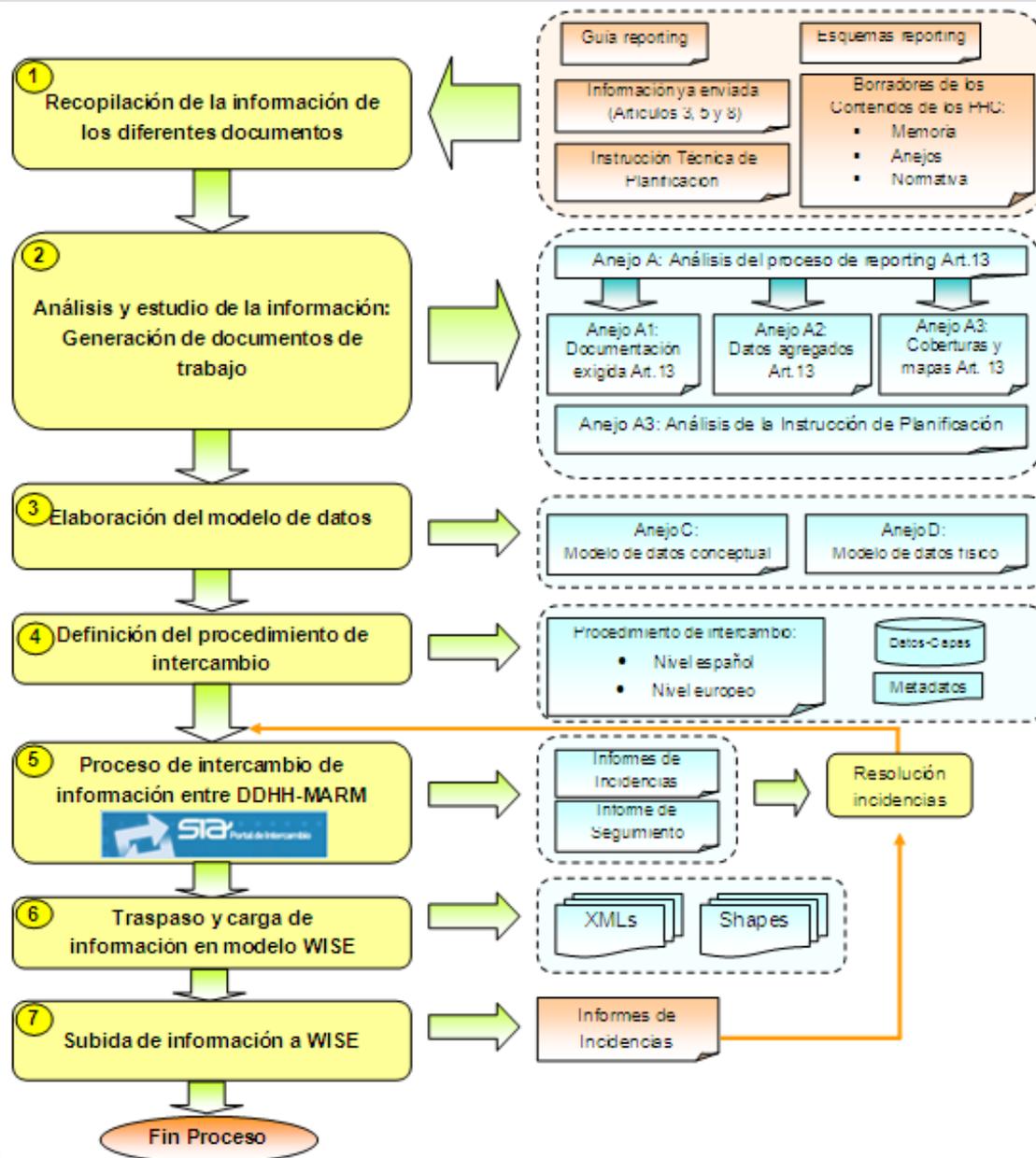


### Proceso WISE SoE Cantidad



		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017						
DMA	Art3 – DDHH, AACC	Plazo finalizado (22/06/2004) / ES pendiente			Dentro de los 3 meses siguientes tras cualquier cambio									
	Art5 – Caracteriza Impress				22/12/2013	Cada 6 años								
	Art15.3 Informe aplica PoM	22/12/2012		Cada 6 años (en concreto, a los 3 años aprobación de los PHC o de la actualización de los mismos)										
	Art13 – PHC	Plazo 1 <sup>er</sup> ciclo (22/03/2010) finalizado / ES pendiente			22/03/2016									
ARU	Art15 – Implementación	31/12/2011		(Dentro de los 6 meses tras el requerimiento de la CE: Q-2011 de fecha 01/07/2011)										
	Art16 – Informe de situación	junio 2012		junio 2014		junio 2016		Cada 2 años						
	Art17 – Prog. Nac. Implem.	Cada Estado Miembro debería haber enviado información una vez (en 1994) y después actualizar cada 2 años tras el último reporte si es necesario												
	Revisión Zonas Sensibles	marzo 2014					Mínimo cada 4 años							
Nitratos	Informe (Anexo V)	30/06/2012				30/06/2016		Cada 4 años						
	Actualiza ZVulnerables	Dentro de los 6 primeros meses tras modificación o ampliación de las zonas vulnerables designadas												
Inundaciones	Art3 – UUGG, AACC	Plazo finalizado (26/05/2010) / ES pendiente			Dentro de los 3 meses siguientes tras cualquier cambio									
	Art4-5 – Evaluación Riesgo	22/03/2012												
	Art6 – Mapas			22/03/2014										
	Art7-8-10 – Planes Gestión					22/03/2016		Cada 6 años						
WISE – SoE	31/10/2011		31/10/2012		31/10/2013		31/10/2014		31/10/2015		31/10/2016		Anual	
Eurostat			octubre 2012				octubre 2014				octubre 2016			
Baño	DIR 76/160	31/12/2011		31/12/2012										
	ID zonas de baño	01/01/2011	01/01/2012	01/01/2013	01/01/2014	01/01/2015	01/01/2016	01/01/2017	Anual					
	Seguimiento y clasificación	31/12/2011		31/12/2012		31/12/2013		31/12/2014		31/12/2015		31/12/2016		Anual
	Perfiles de aguas de baño	24/03/2011		Frecuencia de revisión en función de la clasificación de la calidad de las aguas de baño: Excelente (sólo si cambia) Buena (4 años), Suficiente (3 años) o Insuficiente (2 años). Y antes del inicio temporada baño si se realizan obras.										
Aguas consumo humano	30/12/2011				31/10/2014						Cada 3 años			
DMEM	Art6-7 – AACC	30/04/2011		Dentro de los 6 meses siguientes tras cualquier cambio										
	Evaluación inicial	15/07/2012												
	Programas seguimiento			15/07/2014										
	PoM (+ zonas marinas prot.)	2013: establecimiento de zonas marinas protegidas					31/12/2015							
Lodos de depuradora			30/09/2013											
Biocidas			30/11/2012											
IPPC			30/09/2012											
Datos del registro E-PRTR	31/03/2011	31/03/2012	31/03/2013	31/03/2014	31/03/2015	31/03/2016	Anual							
Convenios Marinos	OSPAR	01/11/2011	01/11/2012	01/11/2013	01/11/2014	01/11/2015	01/11/2016							
	Barcelona	31/12/2011		31/12/2013		31/12/2015								

- **Metodología de trabajo (pasos del proceso)**
  - [mostrar] Guías art. 13



## Calendario del proceso



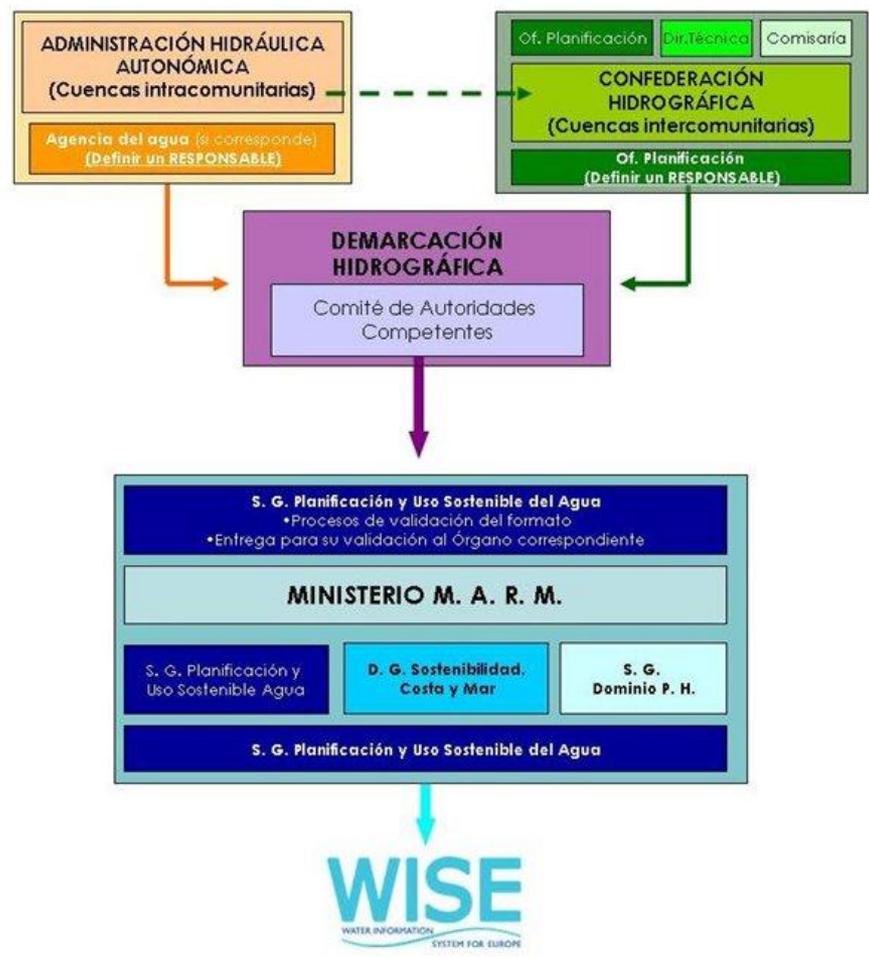
## Cuadro de responsables

ARTÍCULO 13	IPH	TEMA/MÓDULO	CODIFICACIÓN	AGUAS SUPERFICIALES CONTINENTALES		AGUAS SUPERFICIALES COSTERAS		AGUAS SUBTERRÁNEAS	
				Intercomunitarias	Intracomunitarias	Intercomunitarias	Intracomunitarias	Intercomunitarias	Intracomunitarias
X	X <sup>1</sup>	Demarcaciones, Subunidades y Autoridades Competentes	DHSUAC	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA
X	X	Masas de agua superficial	MSPF	SGPYUSA	SGPYUSA	DPMYPCM	DPMYPCM		
X	X	Metodologías de aguas superficiales	METS PF	SGPYUSA	SGPYUSA	DPMYPCM	DPMYPCM		
X	X	Masas de agua subterránea	MSBT					SGGIDPHSB	SGGIDPHSB
X	X	Metodologías de aguas subterráneas	METS BT					SGGIDPHSB	SGGIDPHSB
X	X	Caracterización adicional aguas subterráneas	CASBT					SGGIDPHSB	SGGIDPHSB
X	X	Monitoring (Programas de control)	MON	SGGIDPHSF	SGGIDPHSF	DPMYPCM	DPMYPCM	SGGIDPHSB	SGGIDPHSB
X	X	Estaciones de control de aguas superficiales	ESTS PF	SGGIDPHSF	SGGIDPHSF	DPMYPCM	DPMYPCM		
X	X	Estaciones de control de aguas subterráneas	ESTS BT					SGGIDPHSB	SGGIDPHSB
	X	Inventario, asignación y reserva de recursos hídricos	RECU80	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA
	X	Usos y Demandas	UD	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA
	X	Presiones Aguas Superficiales <sup>3</sup>	PRES PF	SGGIDPHSF	SGGIDPHSF	DPMYPCM	DPMYPCM		
	X	Presiones Aguas Subterráneas	PRES BT					SGGIDPHSB	SGGIDPHSB
	X	Caudales Ecológicos	QE00	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA
X	X	Zonas Protegidas	ZPROT	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA
X	X	Planes Hidrológicos de Cuenca <sup>2</sup>	PHC	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA	SGPYUSA

SGPYUSA: Sub. Gral. de Planificación y Uso Sostenible del Agua  
 SGGIDPHSF: Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (SUPERFICIALES)  
 SGGIDPHSB: Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (SUBTERRÁNEAS)  
 DPMYPCM: División de Protección del Mar y Prevención de la Contaminación Marina

**Diagrama de relación:**

- Se define un único responsable por organismo.
- La información deberá llegar al responsable establecido en el Ministerio únicamente a través de esta persona designada por el organismo, en este caso, la Demarcación Hidrográfica.
- De esta forma, se centraliza cualquier incidencia que pueda surgir en el reporte a través de un único responsable haciéndolo más eficaz y mejor coordinado.

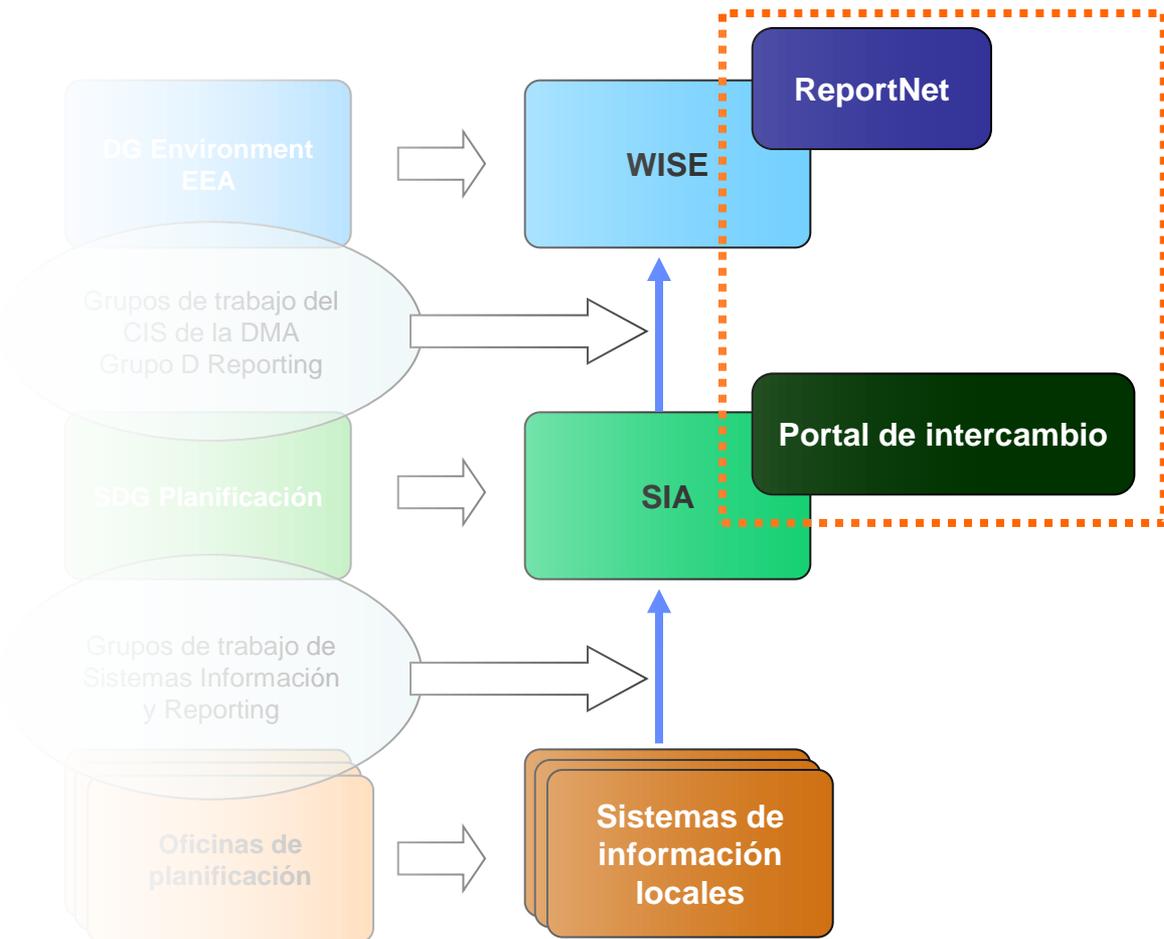


# Herramienta utilizada para el reporte de información





- El portal de intercambio es la herramienta informática a nivel español, que al igual que ReportNet en Europa, sirve para la gestión, coordinación, subida y validación de la información de las obligaciones de reporte



- Este tipo de portales se han establecido como base en los procedimientos de intercambio europeos entre los diferentes países y se ha intentado trasladar este modelo al ámbito español de las Demarcaciones Hidrográficas/Organismos de Cuenca.
- Se trata de una aplicación Web de acceso restringido a aquellos usuarios que participan en los distintos procesos de reporte.



- Se han definido los procedimientos para la subida de la información:
  - Diferentes reglas y chequeos de validación
  - Procesos de feedback para la mejora de los datos

**EIONET Central Data Repository**

Services: REPORTNET TOOLS TOPICS (etc...)

Navigation: Search freetext, Search by obligation, Search XML files, Search for feedback, Global worklist, Notifications, Help

Overview History  
**September 22 2010**

Description: WFD River Basin Management Plan including programme of measures

Period: 2010 - Whole Year  
Coverage: Spain: ES  
Reported: 2010-09-22 14:28:54  
Status: Task(s) waiting to be assigned: Redeliver or finish

Note: If you want to stay updated about events in this envelope [Subscribe to receive notifications](#) for this country and the current dataflow(s).

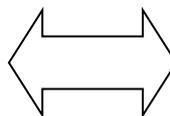
Files in this envelope:

1	ES_Justifications_errors_XML.pdf	Justifications XML errors	22 Sep 2010	217 KB
2	ES_RBD_20100922.dbf	ES_RBD_20100922.dbf	22 Sep 2010	1.11 KB
3	ES_RBD_20100922.prj	ES_RBD_20100922.prj	22 Sep 2010	147 Bytes
4	ES_RBD_20100922.shp	ES_RBD_20100922.shp	22 Sep 2010	2.74 MB
5	ES_RBD_20100922.shx	ES_RBD_20100922.shx	22 Sep 2010	300 Bytes
6	ES_RBD_20100922.xml	ES_RBD_20100922.xml	22 Sep 2010	1.42 KB
7	ES_RBDSUCA_20100922.xml		20 Sep 2010	225 KB
8	ES_SU_20100922.dbf	ES_SU_20100922.dbf	22 Sep 2010	2.17 KB
9	ES_SU_20100922.prj	ES_SU_20100922.prj	22 Sep 2010	147 Bytes
10	ES_SU_20100922.shp	ES_SU_20100922.shp	22 Sep 2010	2.74 MB
11	ES_SU_20100922.shx	ES_SU_20100922.shx	22 Sep 2010	300 Bytes
12	ES_SU_20100922.xml	ES_SU_20100922.xml	22 Sep 2010	1.42 KB

Access limitations may apply for files, which are not (yet) released for public view. Files marked with are unavailable. You must log in to get access.

Feedback for this envelope:

- Automatic QA result for file ES\_RBDSUCA\_20100922.xml: WFD RBDSUCA schema validation (Posted automatically on 22 Sep 2010)
- Automatic QA result for file ES\_RBDSUCA\_20100922.xml: XML Schema validation (Posted automatically on 22 Sep 2010)
- Confirmation of receipt (Posted automatically on 22 Sep 2010)



**Portal de Intercambio** Usuario: ADMINISTRADOR

Proceso de Planificación Hidrológica en España

Estado Módulos Informes Ayuda

Seleccione un perfil validador: [ ] Consultar

Seleccione un organismo a consultar: [ DUERO ]

Información alfanumérica (base de datos)

Estado reporte: **Faltan ficheros por subir** Cargar Fichero Descargar grupo de ficheros

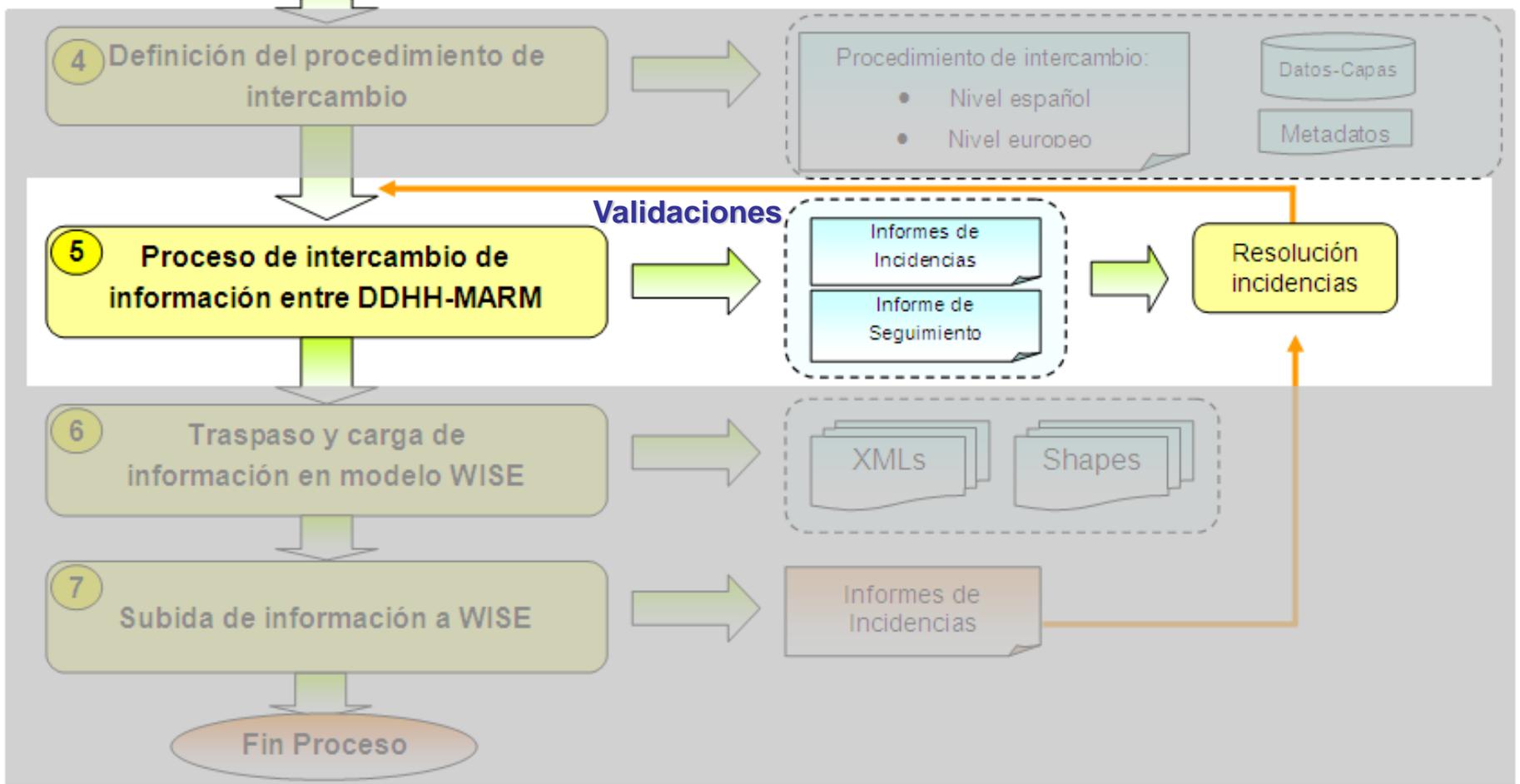
Módulo	Fichero	Vers.	Comentarios	Fecha	Lectura	Vers.	Val. auto.	Val. man.	Acciones
DRBASIC	ES2000_DRBASIC_mis	2	DRBASIC - Módulo de autoridades competentes	10/09/2010	✓	BB	✓	✓	⬇️ ⬆️ ⬇️
MSRF	ES2000_MSRF_mis	6	MSRF - Módulo de las masas de agua superficiales	16/09/2010	✓	BB	✓	✓	⬇️ ⬆️ ⬇️
MSRT	ES2000_MSRT_mis	4	MSRT - Módulo de las masas de agua subterráneas	16/09/2010	✓	BB	✓	✓	⬇️ ⬆️ ⬇️
MSIAC	ES2000_MSIAC_mis	2	MSIAC - Módulo de zonas protegidas	10/09/2010	✓	BB	✓	✓	⬇️ ⬆️ ⬇️
MSRSP	ES2000_MSRSP_mis	2	MSRSP - Módulo de metodología de aguas superficiales	10/09/2010	✓	BB	✓	✓	⬇️ ⬆️ ⬇️
MSTRBT	ES2000_MSTRBT_mis	1	MSTRBT - Módulo de metodologías de las masas de agua subterráneas	10/09/2010	✓	BB	✓	✓	⬇️ ⬆️ ⬇️
MONI	ES2000_MONI_mis	2	MONI - Módulo de monitoring	22/07/2010	✓	BB	✓	✓	⬇️ ⬆️ ⬇️

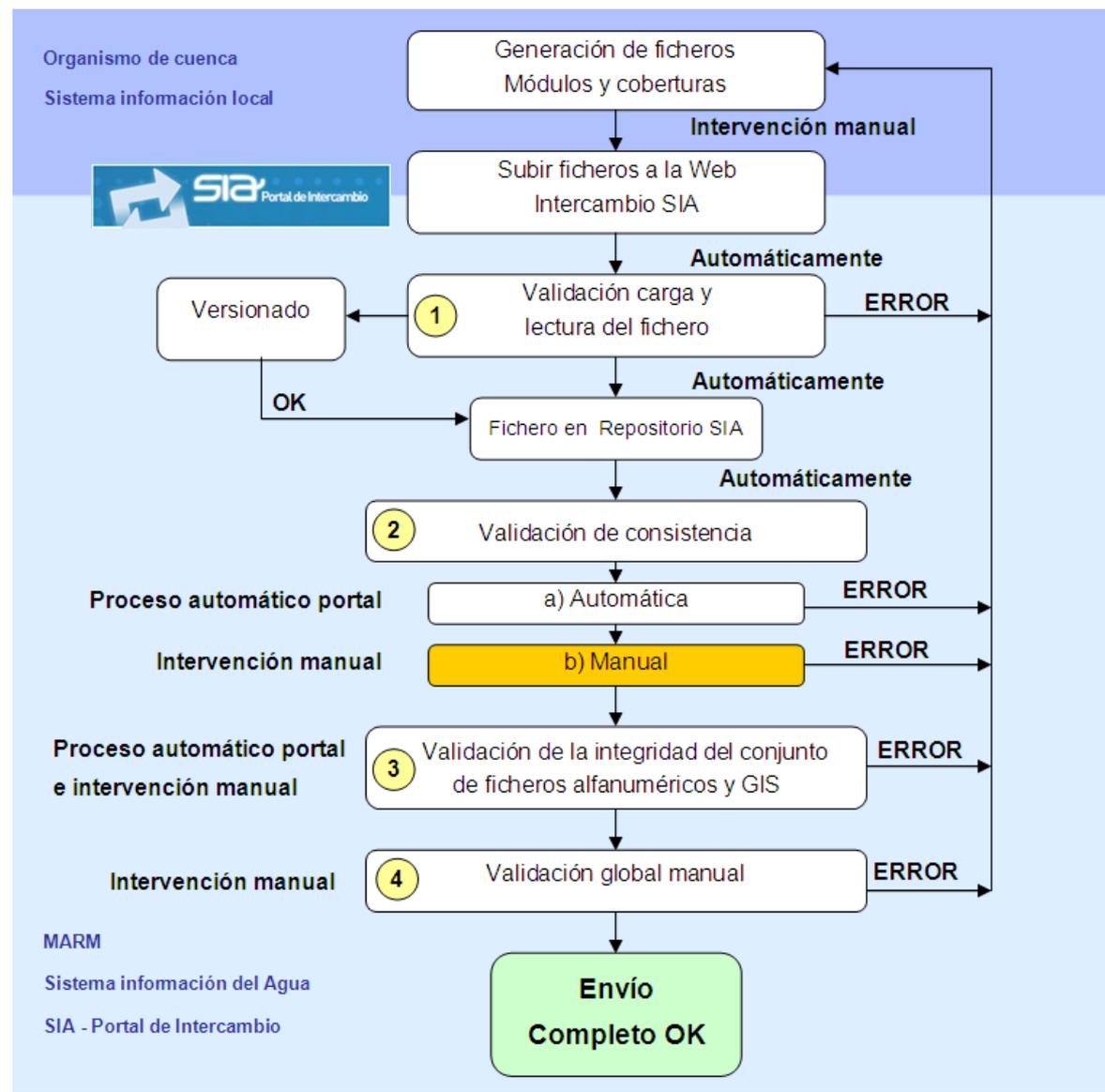
Estado general del intercambio

Pulse aquí para acceder a la tabla de responsables de los Organismos

Organismo	Información Alfanumérica		Información Geográfica	
	Val. auto.	Val. man.	Val. auto.	Val. man.
Miño-Sil	43% <sup>18%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
GALICIA COSTA	25% <sup>31%</sup> 6% <sup>0%</sup> 37%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
C. INT. PAIS VASCO	0% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 43%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
CANTABRICO	25% <sup>37%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	44% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	44% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	44% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
DUERO	31% <sup>31%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
TAGO	50% <sup>12%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
GUADIANA	56% <sup>6%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
GUADALQUIVIR	62% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
C. MEDIT. ANDALUZA	12% <sup>50%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
GUADALETE/BARRATE	12% <sup>50%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
TINTO/ODIEL/PIEDRAS	31% <sup>31%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
SEGURA	62% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	44% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	44% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	44% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
JUCAR	18% <sup>42%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
ERRO	18% <sup>37%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	22% <sup>22%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
C. INT. CATALUÑA	43% <sup>18%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	33% <sup>11%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
BALEARES	12% <sup>50%</sup> 0% <sup>0%</sup> 37%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%	11% <sup>33%</sup> 0% <sup>0%</sup> 56%
GRAN CANARIA	0% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 100%			
FUERTEVENTURA	0% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 100%			
LANZAROTE	0% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 100%			
TENERIFE	0% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 100%			
LA PALMA	0% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 100%			
LA GORIEBA	0% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 100%			
EL DIABLO	0% <sup>0%</sup> 0% <sup>0%</sup> 100%			









1. **Validación lectura del fichero.** Se comprueba si el fichero reportado por el Organismo de Cuenca es correcto:
  - Se comprueba si el fichero tiene la nomenclatura correcta y coincide con la última versión de plantilla establecida.
  - Se comprueba que las tablas y campos obligatorios están rellenos correctamente
  - Si se supera esta validación satisfactoriamente, se cataloga el fichero como “Lectura correcta”.
  
2. **Validación de consistencia.** Consta de 2 fases:
  - a) **Validación automática.** Validación **on-line** de “consistencia” para los ficheros mdb/xls. Esta validación lógica consiste en comprobar los diferentes chequeos de tablas y campos:
    1. Campos condicionales
    2. Elección de campos
    3. Chequeo de estructura de datos (porcentajes, latitud, longitud, fecha/hora...)
  - b) **Validación manual.** Esta validación es la llevada a cabo por los diferentes responsables validadores dentro del Ministerio. Se realizará de forma **manual** y se emitirá un juicio o informe para establecer la validez del módulo reportado:
    1. Se organiza una división de responsables en la validación dentro de los departamentos del Ministerio
    2. Se elaboran documentos donde se recogen las tablas y campos susceptibles de validar



3. **Validación del conjunto de ficheros.** Comprobación de la integridad de la información en el conjunto de ficheros:
  - Se verifica que existe coherencia en las tablas y campos que relacionan los módulos. Sirve para dar coherencia al modelo de datos a nivel global.
  - Integridad entre las entidades alfanuméricas y las entidades GIS
  
4. **Validación global.** Los ficheros pasan un proceso de validación global manual para detectar:
  - Falta de datos o información errónea
  - Coherencia del envío a nivel global
  - La completitud final de toda la información antes de pasar al proceso de subida a WISE

**Carga de información final.** Si el conjunto de los ficheros alfanuméricos para una Demarcación es catalogado como “**correcto**”, se podrá incorporar al proceso final de generación de la información de reporting para la UE:

- Generación de los ficheros XML
- Validación de los XML con las herramientas europeas
- Subida a ReportNet (UE) de toda la información generada.

- Gestión de usuarios en el portal:

**Usuario Administrador**  
Administra completamente el portal

**Usuario Supervisor**  
Usuarios del equipo de trabajo encargados de la supervisión y validación de la información (p.e. información GIS)

**Ministerio**

**Usuario Validador**  
Usuarios validadores de la información en las diferentes áreas de trabajo en el MARM:  
SGGIDPH SPF, SGGIDPH SBT, SGPYUSA PRO, SGPYUSA ECO y DPMYPCM

**Usuario Consulta**  
Usuarios de consulta de la información pertenecientes a algún área de trabajo del MARM

**Organismos de Cuenca (DDHH/CCAA)**

**Usuario Responsable**  
Sólo existe un ÚNICO usuario responsable de subir, descargar, eliminar y validar la Información del portal por cada Organismo de Cuenca

**Usuario Consulta**  
Usuarios de consulta de la información pertenecientes a cada Organismo de Cuenca

- **Cuenta de correo electrónico del proceso:** Desde esta cuenta el equipo de trabajo del portal se responde a las dudas o cuestiones de los usuarios:



- **Informes de validación:** Las validaciones manuales del portal de intercambio con cierto contenido se responden a través de un informe que se adjunta a la resolución de la validación.

**DEMARCACION HIDROGRAFICA: ES016**  
**MÓDULO: MSPP**

1. En la tabla MSPP\_MasasAguaSuperficial:

- El campo "IPH\_TipoRia" no se ha rellenado correctamente, ya que se ha asignado un tipo de río a masas con categorías lago, costa o transición.  
*Para estas masas no se ha de rellenar este campo.*

Por otro lado, defina que un río sea permanente, temporal, intermitente o efímero, se aplica a la hora de establecer el régimen de caudales ecológicos como marca la IPH en su apartado 3.4.1, para masas categorizadas "naturales".  
Y a que para las muy modificadas se empleen otra metodología, descrita en el apartado 3.4.2 de la IPH.  
*En esas masas de categoría "RV" que son "5 hoy modificadas" no deben tener el campo "IPH\_TipoRia" rellenado.*- El campo "Categoría" en el caso de masas debe ser "RV" (muy modificada) y no "V" (muy modificada) como se ha reportado.

Según indicaciones en documentos europeos, los muelles formados por el represamiento de un río se han de reportar con categoría RV.

Cuando se refiera el módulo METSPP, en la tabla METSPP\_ClassificacionEco\* se puntará, en estos casos, que aparece asociado a una categoría río, elementos propios de lago o transición de la profundidad.

Su reporte geográfico se hará del siguiente modo:

- o Los polígonos aparecerán en el template de lagos.
- o Los tramos variales en el template de líneas.

- El campo Tipo\_Cod no está rellenado correctamente.  
Entre las novedades del Portal de Intercambio se encuentra el listado de los códigos a emplear para asignar las tipologías de las masas de agua.  
A continuación se muestran una tabla con la codificación que han de emplear en sus tipos (para más información consulte la novedad del Portal de Intercambio en mencionada subsección).

Código propuesto para el Reporting	Categoría	Número empleado en la IPH	Denominación
482	CV	12	Agua de riego artificial de riego por inundación en arroyos
494	CV	14	Agua de riego artificial de riego por inundación en arroyos
508	V	3	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
590	TV	10	Estuario atlántico subtropical
591	TV	11	Estuario de transición atlántico subtropical
121	RV	21	Ríos de riego artificial de riego por inundación
122	RV	22	Ríos de riego artificial de riego por inundación
123	RV	23	Ríos de riego artificial de riego por inundación
124	RV	24	Ríos de riego artificial de riego por inundación
125	RV	25	Ríos de riego artificial de riego por inundación
126	RV	26	Ríos de riego artificial de riego por inundación
127	RV	27	Ríos de riego artificial de riego por inundación
128	RV	28	Ríos de riego artificial de riego por inundación
129	RV	29	Ríos de riego artificial de riego por inundación
130	RV	30	Ríos de riego artificial de riego por inundación
131	RV	31	Ríos de riego artificial de riego por inundación
132	RV	32	Ríos de riego artificial de riego por inundación
201	CV	1	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
202	CV	2	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
203	CV	3	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
204	CV	4	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
205	CV	5	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
206	CV	6	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
207	CV	7	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
208	CV	8	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
209	CV	9	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima
210	CV	10	Estuario atlántico raramente con dominancia marítima



- **Novedades en el portal:**

- Cuando se realiza alguna corrección sobre los módulos o cualquier otra acción relevante en el proceso de reporte, se genera una nueva novedad en el portal de intercambio y se envía un correo electrónico a todo el personal asociado al proceso:

[\[22/02/2010\] Modificación en el módulo UD](#)

[\[19/02/2010\] \*\*URGENTE:\*\* Existe una nueva versión de la tabla de configuración WFDCCommon](#)

[\[18/02/2010\] Contenido de ficheros subidos a Documentación Asociada](#)

[\[12/02/2010\] \*\*URGENTE:\*\* Modificación en la plantilla del módulo MSPF](#)

[\[28/01/2010\] \*\*URGENTE:\*\* Codificación que se ha de emplear para reportar la tipología de masas de agua superficial \(para las tipologías marcadas por la IPH\)](#)

[\[...ocultar...\]](#)

[\[26/01/2010\] \*\*URGENTE:\*\* Modificación en la plantilla del módulo DHSUAC](#)

[\[23/12/2009\] Operativo el formulario de dudas y peticiones dentro del Portal de Intercambio](#)

[\[23/12/2009\] Disponible el prerrelleno de la información para las Demarcaciones que lo solicitaron](#)

[\[23/12/2009\] Disponible la última versión de las plantillas de los módulos alfanuméricos](#)

[\[22/12/2009\] Disponibles las últimas versiones de las guías alfanumérica y geográfica](#)

[\[20/12/2009\] Página web de recursos en EIONET para el reporting del Art.13 a nivel europeo](#)

[\[18/02/2010\] Modificación en el módulo UD](#)

Es necesario modificar la longitud del campo UD\_Tipo\* (tabla IPH\_UD\_UD) del módulo IPH\_UD para que no se produzcan errores.

El procedimiento para realizar dicha modificación lo puede encontrar en este documento ([Actualizacion Modulo UD.doc](#)).

La nueva plantilla la puede descargar en CIRCA:

[http://nfp-es.eionet.europa.eu:8980/Members/irc/eionet-circle/qsjar/library?l=/documentacion\\_mmamrm/documentos\\_legislacion/documentacion\\_relacionad/dma/procesoreporting/3\\_bbdd/a\\_modulos/ii\\_iph/ud](http://nfp-es.eionet.europa.eu:8980/Members/irc/eionet-circle/qsjar/library?l=/documentacion_mmamrm/documentos_legislacion/documentacion_relacionad/dma/procesoreporting/3_bbdd/a_modulos/ii_iph/ud)

Cerrar

- **FAQ:**

- Para cada proceso, se seleccionan las preguntas frecuentes a través de las consultas recurrentes realizadas por los distintos Organismos de Cuenca.
- También se seleccionan aquellas con especial repercusión o importancia en cada proceso de reporte.
- Desde el propio portal también existe una sección en la que enviar directamente las consultas al equipo de trabajo

## Preguntas más frecuentes

Si no encuentra respuesta a su duda, puede remitirla al centro de servicios.

[Acceso Listado de Consultas](#)

- [¿Cómo se deben de rellenar los campos que registran entidades a nivel europeo \(EU \[Entidad\] CD\) y a nivel de estado miembro \(MS \[Entidad\] CD\)?](#)
- [¿Las zonas protegidas se deben de enviar en capas separadas o en una única capa?](#)
- [Respecto a la información alfanumérica, la solicitud de prerrelleno parece que solo contempla 7 de los 16 módulos de información. Concretamente los módulos con código \(DHSUAC, MSBT, MSPF, ESTSBT, ESTSPF, MON, PRESPP\). ¿Por qué no se ha enviado la solicitud de prerrelleno del resto de módulos \(METSPP, METSBT, CASBT, RECURSO, UD, PRESBT, QECO, ZPROT, PCH\)?](#)
- [¿Es necesario enviar la información de los módulos que solo son requeridos por la Instrucción de Planificación Hidrológica y no por el Artículo 13. Esto afecta a los módulos CASBT, RECURSO, UD, PRESPP, PRESBT, QECO en el reporting de marzo?](#)
- [En el punto 2.1 de la Guía se enumera las capas a entregar, en los raster del inventario de recursos hídricos se piden las capas del SIMPA y en la información geográfica común se proporcionan los datos que se entregaron en 2007, ¿Qué sucede si se está trabajando con la información de SIMPA modificada al 2009?](#)
- [¿A pesar de que las capas comunes que se descargan del SIA están en ED50, en UTM para emplear dicha información habrá que reproyectarla?](#)
- [¿Qué sucede si los límites de zonas costeras y límites terrestres comunes difieren de la que se emplea en el organismo de cuenca?](#)
- [¿Qué se debe hacer si los límites de las cuencas difieren con la información común facilitada a través del SIA?](#)
- [¿En los casos en los que se hayan declarado nuevas zonas sensibles qué se debe de hacer?](#)
- [Referente a las capas necesarias para realizar los mapas para el visor WISE que se enumeran en el anejo A \(Requerimientos de Información\) son más que las del reporting, ¿habrá que entregar estas capas o lo que se entregan son los mapas?](#)
- [¿La información geográfica en qué formato os la debemos enviar? \(shape, geodatabase...\)](#)
- [¿Cuáles son los distintos perfiles del portal de intercambio?](#)
- [¿Es posible modificar o añadir nuevas opciones en los desplegados de ciertos campos?](#)
- [¿Cómo se ha de rellenar el campo "Escala" en la tabla MSPF\\_MasasAquaSuperficial, si se ha empleado para la geometría de las masas de agua superficial la capa raster de 100 metros?](#)
- [¿Qué significan las opciones que aparecen los campos "RazonesIncumplimiento" de las tablas MSBT\\_Quimico\\_RazonesIncumplimiento y MSBT\\_Cuantitativo\\_RazonesIncumplimiento, del módulo MSBT?](#)

- El portal de intercambio se puso en funcionamiento en el 2009, y durante estos años se han llevado a cabo numerosos procesos de reporte de diferentes temáticas y diversos agentes implicados.

AÑO	Proceso	Implicados	Fecha Inicio	Fecha Finalización
2012	Programa de Medidas	SGPYUSA y DDHH	01/10/2012	22/12/2012
	Proceso Planificación Hidrológica España - Fase 3	SGPYUSA y DDHH	Aprobación de los PHC	3 meses tras la aprobación de los PHC
	Wise SoE Costas 2012	DPMYPCM y CCAA	01/10/2012	31/10/2012
	Informe 2008-2011 Directiva Nitratos	SGPYUSA y CCAA	24/02/2012	30/06/2012
2011-2012	EPRI y ARPSI	EPRI y ARPSI	EPRI y ARPSI	EPRI y ARPSI
	Proceso Artículo 15 Directiva ARU (Q2011)	SGPYUSA y CCAA	03/10/2011	31/01/2012
2011	Wise SoE Costas 2011	DPMYPCM y CCAA	23/09/2011	31/10/2011
2010-2011	Proceso Planificación Hidrológica España - Fase 2	SGPYUSA y DDHH	12/05/10	22-03- 2011
2010	Wise SoE Costas 2010	DPMYPCM y CCAA	22/09/2010	31/10/2010
2009-2010	Proceso Planificación Hidrológica España - Fase 1	SGPYUSA y DDHH	20/12/2009	22 de marzo de 2010

- Algunas pantallas de la aplicación:

### Estado del proceso / Novedades

Proceso Planificación Hidrológica España - Fase 3

Estado Módulos Informes Ayuda

Introducción

Novedades

Estado del intercambio a nivel DH

Información Alfanumérica

ORGANISMO	USUARIO	FECHA	ESTADO	ACCIONES
ES014	US014	2012-08-18	Validado	[Iconos]

Información Geográfica

ORGANISMO	USUARIO	FECHA	ESTADO	ACCIONES
ES014	US014	2012-08-18	Validado	[Iconos]

Estado general del intercambio

Pulse aquí para acceder a la tabla de responsables de los Organismos

Organismo	Información Alfanumérica	Información Geográfica
Miño-Sil	8% - 0% - 12%	11% - 0% - 12%
GALICIA COSTA	87% - 0% - 12%	88% - 0% - 11%
C. MEDIT. ANDALUZAS	62% - 0% - 37%	44% - 0% - 33%
GUADALETE/BARRATE	62% - 0% - 37%	44% - 0% - 33%
TINTO/ODIEL/PIEDRAS	62% - 0% - 37%	44% - 0% - 33%
C. INT. CATALUÑA	87% - 0% - 12%	88% - 0% - 33%
BALEARES	0% - 0% - 100%	0% - 0% - 100%

### Módulos

Proceso Planificación Hidrológica España - Fase 3

Estado Módulos Informes Ayuda

Información alfanumérica (base de datos)

Módulo	Archivo	Vers.	Descripción	Fecha	Lectura	Estado	Val. auto	Val. man	Acciones
DSQUAC	ES014_DSQUAC.mxd	2	ES014_DSQUAC_V2_0_3	18/08/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
USFF	ES014_USFF.mxd	8	ES014_USFF_V3_0_11	02/10/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
USBT	ES014_USBT.mxd	4	ES014_USBT_V3_1_8	13/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
ZPROT	ES014_ZPROT.mxd	9	ES014_ZPROT_V2_0_10	13/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
USFFSP	ES014_USFFSP.mxd	4	ES014_USFFSP_V3_1_8	07/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
USFFST	ES014_USFFST.mxd	1	ES014_USFFST_V3_0_2	04/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
PHC	ES014_PHC.mxd	1	ES014_PHC_V1_1_3	06/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
ESTEM	ES014_ESTEM.mxd	1	ES014_ESTEM_V1_0_3	06/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
ESTST	ES014_ESTST.mxd	1	ES014_ESTST_V1_1_1	06/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
PHC	ES014_PHC.mxd	7	ES014_PHC_V3_0_8	10/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
JPH_SECUCO	ES014_JPH_SECUCO.mxd	3	ES014_JPH_SECUCO_V3_0_2	20/08/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
JPH_SECOC	ES014_JPH_SECOC	-	-	-	-	-	-	-	[Iconos]
JPH_PRESBT	ES014_JPH_PRESBT.mxd	0	ES014_JPH_PRESBT_V2_1_3	26/07/2012	-	-	-	-	[Iconos]
JPH_CASBT	ES014_JPH_CASBT	-	-	-	-	-	-	-	[Iconos]
JPH_PRESBT	ES014_JPH_PRESBT.mxd	4	ES014_JPH_PRESBT_V2_0_7	02/10/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
JPH_UC	ES014_JPH_UC.mxd	7	ES014_JPH_UC_V4_0_8	02/10/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]

Información geográfica (capas)

Entidad	Archivo	Vers.	Descripción	Fecha	Lectura	Estado	Val. auto	Val. man	Acciones
ES014	ES014_ES014.gdb	2	ES014_ES014_V3	18/08/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
USFF	ES014_USFF.gdb	0	-	02/08/2012	✓	-	-	-	[Iconos]
USBT	ES014_USBT.gdb	0	-	02/08/2012	✓	-	-	-	[Iconos]
ZPROT	ES014_ZPROT.gdb	2	ES014_ZPROT_V12_12_018	02/09/2012	✓	BB	✓	✓	[Iconos]
USFF	ES014_USFF.gdb	0	-	02/08/2012	✓	-	-	-	[Iconos]
USBT	ES014_USBT.gdb	0	-	02/08/2012	✓	-	-	-	[Iconos]
USBT	ES014_USBT.gdb	0	-	02/08/2012	✓	-	-	-	[Iconos]
USBT	ES014_USBT.gdb	0	-	02/08/2012	✓	-	-	-	[Iconos]
USBT	ES014_USBT.gdb	0	-	02/08/2012	✓	-	-	-	[Iconos]

Documentación asociada

Archivo	Vers.	Descripción	Fecha	Estado	Acciones
Justicia_BIOPAC_BIOPAC000001_COIG.doc	0	HEFFSP_LinkReferencia_HEFFSP_LinkReferencia	07/09/2012	✓	[Iconos]
Justicia_no_recurso_BIOPAC_COIG.doc	0	PHC_LinkReferencia	06/09/2012	✓	[Iconos]
Justicia_no_recurso_Costa_Sustentadas_COIG.doc	0	PHC_LinkReferencia	06/09/2012	✓	[Iconos]

# Integración y racionalización de la información reportada





- En el marco de la política de aguas de la Unión Europea, existe información que es definida y reportada a la Comisión Europea (CE) bajo una Directiva y que, a su vez, puede solicitarse su remisión con arreglo a otros requerimientos de reporte.

Existen múltiples ejemplos:

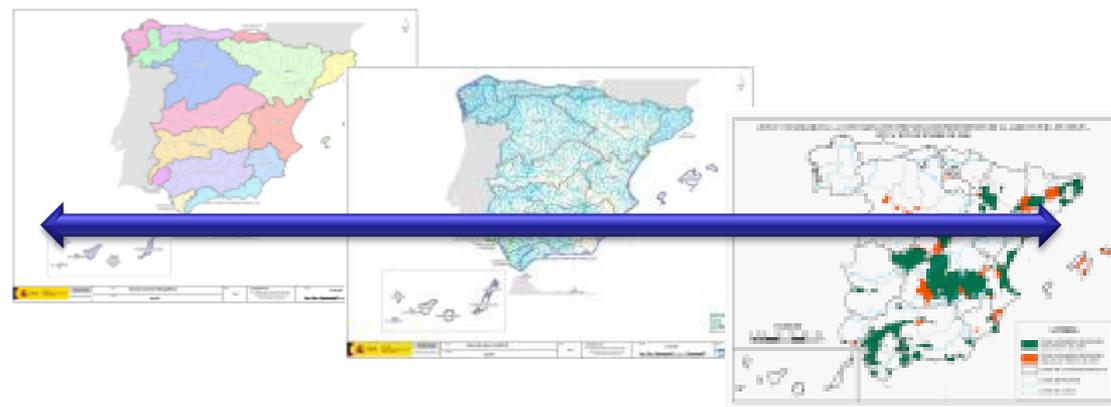
- **Masas de agua** (definidas y reportadas bajo la DMA) se han reportado también en
    - Directiva 2007/60/CE de Inundaciones (EPRI y ARPSIs)
    - Directiva 91/271/CEE Aguas residuales urbanas (Q2011)
    - Directiva 91/676/CE Contaminación del agua por nitratos procedentes de fuentes agrarias (Informe Cuatrienal)
    - WISE-SoE (State of environment)
  - **Zonas sensibles a la eutrofización** y sus **zonas de captación** (definidas y reportadas bajo la Directiva ARU) se han reportado también en:
    - DMA 2000/60/CE (PHC)
  - **Estaciones de control de nitratos** (definidas y reportadas bajo la Directiva Nitratos) se han reportado también en:
    - DMA 2000/60/CE (PHC)
    - WISE-SoE (State of environment)
- Es decir, existe **información común** entre reportes.

- La racionalización y armonización entre reportes ha de realizarse respecto a la información...

## Alfanumérica

CountryC	ND_NacionCod	ND_Stat	ND_NacStatNam	WaterBodyD	WaterBodyNam	Bj_CD	WaterbasID		
ES	061034	3a	Pozo abastecimiento	ES091MS07080	CUBETA DE ADJARA	ES091S07271830C			
ES	CA05000055	3a	Pirca San José	ES050MS0700000	ARAHAL-COROMILA	ES050S07CA0500C			
ES	CA05000057	3a	El Carepillo	ES050MS0700000	GRENA-POSADAS	ES050S07CA0500C			
ES	090287	3a							
ES	CA05000076								
ES	CA05000188								
ES	CA05000077	ES003	ES1110120001010		CADIZ-SAN FERNANDO	ES612	36.46201 -8.23828	223580	ES042
ES	0009283450080	ES003	ES1110200014010		JEREZ DE LA FRONTERA	ES612	36.09420 -6.11704	274946	ES100
ES	17029-0005	ES003	ES1148210000010						
ES	CA07000004	ES003	ES1180870004011						
ES	08.112.CA001	ES003	ES1180870004012						
ES									
ES	CA0717001	ES003	ES12150300501010	A C	ES110MS071905M1	1903M3	40.01997 04.38985		AGDMA
ES	090994	ES003	ES121507002011010	SAI	ES060MS07080105	080185	38.46976 -6.54772		Agenc-Monagne
ES	17176-0005	ES003	ES1230500000010	JAE	ES050MS070000000	00000000	38.30816 -01.30681		AGUAS
ES	093008	ES003	ES1230571403010	VKJ	ES070MS070000000	070064	37.49400 -01.60702		AGUILAS
ES		ES003	ES1230572700000	VKJ	ES050MS070000000	507	37.60449 -4.02293		AKALO-CARRAZERA
ES		ES003	ES1299670005020	PER	ES017MS0705111000	ES111000000	43.25092 -01.01072		AKAD HARRA
ES					ES110MS071805M2	1805M3	29.05750 02.03528		AKARTELL
ES					ES100MS0735	15	43.85463 3.32558		Al fuent de la balne Costa Brava
ES					ES100MS0725	26	43.67070 2.75704		Al fuent de la balne Tordera (Del)

## Geográfica





## Existen *dificultades* para lograr la racionalización...

- Una misma información es remitida con diferente **codificación** en cada reporte.
- En cada normativa se marca las **distintas frecuencias de reporte** que establecen cuándo se han de definir, actualizar y/o revisar la información (alfanumérica y geográfica) y remitirla a la CE.
- El **nivel de agregación** de la información (espacial, temporal) difiere de una obligación de reporte a otra.
- Existen **distintos actores** que participan en los procesos de reporte:
  - Responsables de la información (aquellos que la producen)
  - Coordinadores del reporte (aquellos encargados de la recopilación de la información, validación y remisión a la CE)
  - Coordinadores de la coherencia y consistencia de la información (racionalización)
- A nivel nacional y dadas las **distintas administraciones hidráulicas competentes**, existe la necesidad de **coordinación** entre los distintos actores participantes en cada una de las obligaciones de reporte.



La racionalización y armonización (*streamlining*) de la información que es reportada en respuesta a diferentes requerimientos tiene como:

- Principio básico  *Report once, use many times*
- Objetivos:
  - Garantizar la consistencia y coherencia entre reportes
  - Garantizar el empleo de la última versión de la información disponible (alfanumérica y geográfica)
  - Garantizar la completitud en los reportes
  - Evitar duplicidades e incongruencias en el envío de información

- La racionalización del seguimiento y del reporte de la información es una de las tareas a las que los **Directores del Agua** de la Unión Europea están dedicando especial interés para su inclusión en el próximo programa de trabajo de la estrategia común de implementación (CIS) de la DMA.

**Ejemplo:** Documento en el que se recoge un primer análisis para la racionalización del seguimiento y el reporte de la información remitida bajo la DMA, Directiva Nitratos y SoE (State of Environment)

**Status box**

Title: **Concept paper on streamlining of monitoring and reporting of monitoring results under the NiD, WFD and SoE.**

Version no.: 2.4

Date: March 2012

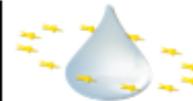
Author(s): Agnieszka Romanowicz, Ursula Schmedtje, Rob Collins, Luisa Samarelli, Jeroen Casaer, Annemike Smit, Balazs Horvath

Circulation and received comments:

Comments from Flemish Region of Belgium (Kor Van Hoof, Rudy Vannevel, Ralf Eppinger), Sweden (Niklas Holmgren), Austria (Ernst Ueberreiter), Italy

Contacts:

.....



*Concept paper on streamlining of monitoring and reporting under the WFD, Nitrates Directive and the EEA State of Environment, ver. 2.4., Marzo 2012.*



- Es esencial que exista una **coherencia** entre los datos (alfanuméricos y geográficos) enviados a través de diversas obligaciones europeas, para que la información remitida sea **consistente**, ya que es habitual estudios comparativos de diversas fuentes de información, por parte de la Comisión Europea.

Ejemplo: *Comparison of NiD/WFD/SoE Nitrate Reporting*

[http://forum.eionet.europa.eu/nrc-eionet-freshwater/library/copenhagen\\_freshwater\\_4/workshop\\_documents/reporting\\_comparison](http://forum.eionet.europa.eu/nrc-eionet-freshwater/library/copenhagen_freshwater_4/workshop_documents/reporting_comparison)

Comparison of NiD/WFD/SoE Nitrate Reporting  
EEA – ETC/Water Technical report

Version: 1.0  
Date: 14.10.2008  
ETC/Water Task 1.4.1, subtask 1

Prepared by: Hans Probst, ETC Secretariat, ETC/Water, ETC/Water  
Organization: ETC/Water - CDMA  
EPA Project Manager: Bob Collins

Attention: Further use and distribution is prohibited without the express written consent of the ETC/Water Task 1.4.1, subtask 1.

Section	Date	Author	Comments/Revisions	Contributor
1.0	14.10.2008	ETC/Water	Initial draft for review	ETC/Water Task 1.4.1, subtask 1
1.1	14.10.2008	ETC/Water	Final draft for review	ETC/Water Task 1.4.1, subtask 1
1.2	14.10.2008	ETC/Water	Final draft for review	ETC/Water Task 1.4.1, subtask 1
1.3	14.10.2008	ETC/Water	Final draft for review	ETC/Water Task 1.4.1, subtask 1

- Ejemplo:** Cruce de la información común entre diversas obligaciones de reporte con la que se realiza la racionalización y armonización

Información común	Definida y reportada por	Reportada también en						
		DMA	D. ARU	D. Nitratos	D. Inundaciones	SoE	D. Baño	E-PRTR
Demarcaciones hidrográficas	DMA	X	X		X	X		
Masas de agua superficial	DMA	X	X	X	X	X		
Masas de agua subterránea	DMA	X		X		X		
Estaciones superficiales	DMA/Otras directivas	X				X	X	
Estaciones subterráneas	DMA/Otras directivas	X				X		
EDAR	D. ARU	X	X					X*
Aglomeración urbana	D. ARU	X	X					
Punto de vertido	D. ARU	X	X					
Zonas sensibles	D. ARU	X	X					
Zona de captación de zona sensible	D. ARU	X	X					
Estaciones control nitratos	D. Nitratos	X		X		X		
Zonas vulnerables	D. Nitratos	X		X				
Aguas de baño	D. Baño	X						X
RN2000	D. Hábitats, D. Aves	X						

\* EDAR > 100.000 h.e.



- Análisis de los distintos procesos de reporte y selección de aquellas entidades y variables comunes que han de ser coherentes: **estudio y cruce de la información**

Información común	Definida y reportada por	Reportada también en					
		DMA	D. ARU	D. Nitratos	D. Inundaciones	SoE	D. Baño
Demarcaciones hidrográficas	DMA	X	X	X	X	X	X
Masas de agua superficial	DMA	X	X	X	X	X	X
Masas de agua subterránea	DMA	X		X		X	

- Modelado de cada tabla cruzada e inclusión en una base de datos que almacene esta información y relaciones necesarias: **Catálogo de información**
- Al reportar cada una de las obligaciones, se utiliza el catálogo para comprobar que los datos sean coherentes entre los distintos reportes: **Racionalización**





- De cara a la **Comisión Europea** se ha de dar una única imagen por parte de España en cuanto a los reportes de información.
- La racionalización afecta a la información **alfanumérica** y a la información **geográfica**.
- Se persigue una **codificación única** de los elementos a reportar.
- Compromiso de **responsabilidad** por parte de los productores de la información.
- **Coordinación** entre los actores involucrados en un reporte, a nivel global y a nivel temático.
- La racionalización entre reportes es un **proceso complejo** al que se están dedicando esfuerzos por parte de todos los implicados y está avalado por los Directores del Agua de la Unión Europea.

# Gracias por su atención

**Cuartas Jornadas sobre Información de  
Biodiversidad y Administraciones Ambientales**

**Vitoria, noviembre 2012**

